

INFORME DEL COMISARIO

A los señores Miembros
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INDELATEX S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a Normas Estatutarias, Ley de Compañías y Resoluciones en vigencia, de la Superintendencia de Cías. y del S.R.I. cumpla en comunicar a ustedes que habiéndome constituido en las oficinas de INDELATEX S.A., en mi calidad de Comisario Principal, y de acuerdo a las atribuciones constantes en el Art. 321 de Ley de Compañías, procedí a revisar el Balance General y otros documentos contables y sociales por el ejercicio económico financiero del año 2.001, puestos a mi consideración por la administración de la Cía.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas establecidas para el efecto e incluyó pruebas de los libros, anexos, documentos legales y sociales que consideré necesarios.

Los libros de Actas de Junta General de accionistas, registro de acciones y accionistas, talonario de acciones, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y a principios contables de general aceptación, toda esta documentación está bajo el cuidado y responsabilidad de la administración.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento, por parte de la administración de las normas legales y estatutarias, así como también las resoluciones de la Junta General de accionistas.

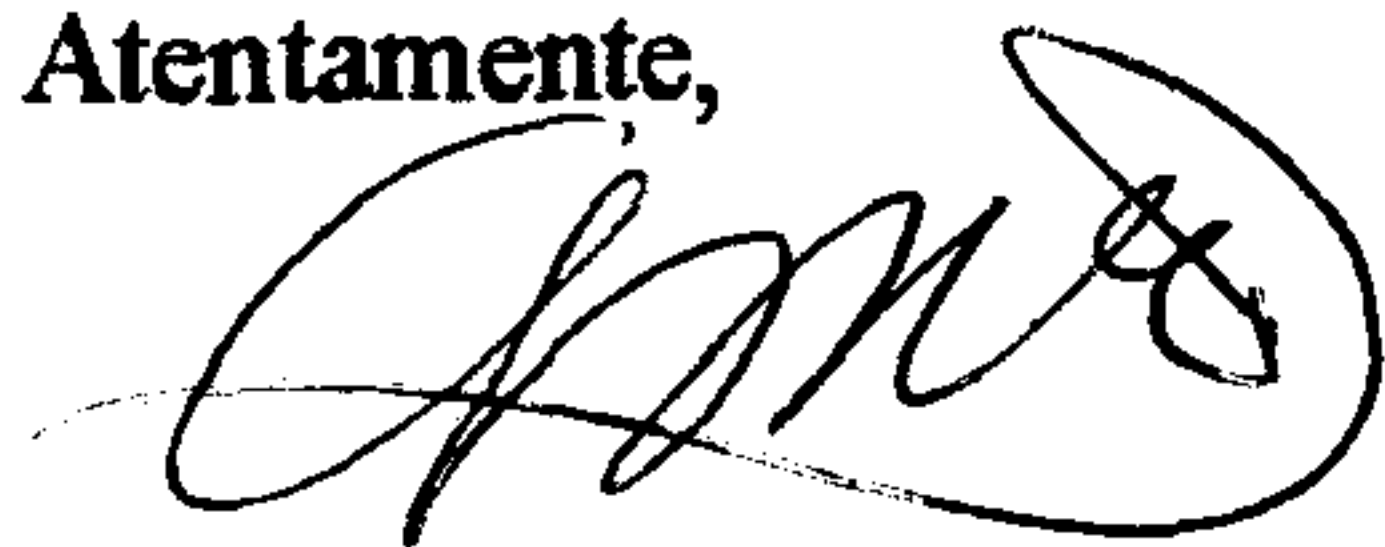
La Cía. al cierre del ejercicio transfiere a la Cta. Reserva de Capital las Ctas. Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Los Estados Financieros presentan una pérdida de US \$ 12.676,36 que me permito recomendar su absorción utilizando la Cta. Reserva de Capital.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Cía.

En mi opinión, los Estados Financieros de INDELATEX S.A., presentan razonablemente la verdadera situación de la empresa al 31 de Diciembre del año 2.001.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL



12/31/01